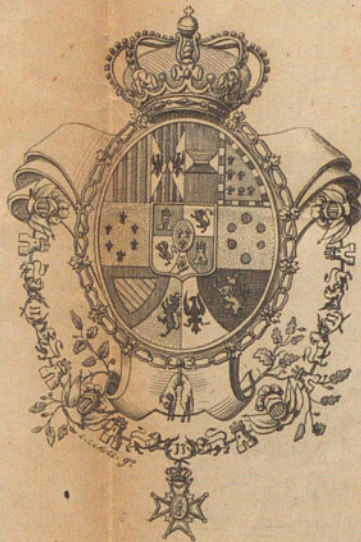


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Antonio Vinto* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pp. *veinte mil ochocientos sesenta y seis*
por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *1.º Páase nº 22. del piso principal* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.º accionistas del Teatro.

Barcelona 20. de Mayo de 1846.

El Presidente

Me conformo

Antonio Vinto

Man. J. Llorens

El Secretario

Bernardo Vinto

Registrado Fol. 73.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Fernando Moragas y Sans. — Barcelona Abril 18. de 1871.

Antonio Quinto
Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Jose. Torer y Sans. — Barcelona 31 Marzo de 1871.

Fernando Moragas
y Sans

Barcelona 1.º de Abril de 1871.

Tome' Reason. Queda archivado el presente título, y expedido otro nuevo a favor de D. Jose Torer y Sans, con el correspondiente sello.

El Director.



J. M. Pina